

J O S E P H R A M O S

**CREER O
NO CREER**

El misterio de Dios a la luz de la razón

PAIDÓS

¿Es el agnosticismo la única respuesta honesta?

EL PROBLEMA

Hemos visto que el naturalismo/materialismo y la creencia en un ser trascendente, creador de todo lo existente, son cosmovisiones contrapuestas que pretenden entender el origen del universo, cómo está configurado y cuál sería su sentido. O hay un Dios creador o no lo hay. Si bien solo una de estas dos hipótesis corresponde a la realidad¹⁷, nuestra certeza al respecto no es absoluta. Esto se debe a que nuestro intelecto es imperfecto y a que la evidencia que poseemos de tales verdades es incompleta. Así es la condición humana. La certeza absoluta es un ideal irrealizable salvo en algunos casos excepcionales¹⁸. Para la gran mayoría de estas cuestiones debemos conformarnos con mayores o menores grados de convicción según la preponderancia de la evidencia y las conclusiones que pueden legítimamente inferirse de ella.

¿Qué decir entonces de nuestras creencias filosóficas? Si hay un precepto moral absoluto, al cual todos adherimos, es que uno debiera ser intelectualmente honesto. Ello implica que debemos adoptar creencias porque son verdaderas o, al menos, porque las percibimos como tales. En cambio, es moralmente inaceptable creer en algo simplemente por el hecho de que nos gustaría que fuese cierto. En efecto, dejar que nuestros deseos determinen nuestras creencias es una forma de autoengaño. Por consiguiente, por muchos años consideré que el agnosticismo era la postura intelectualmente más honesta, pues pensaba que los argumentos a favor o en contra de la existencia de Dios no eran concluyentes. A lo sumo eran sugerentes en una u otra dirección, por lo que me parecía que la postura más honesta era declararse agnóstico y ser sumamente exigente respecto a la evidencia y el rigor de los argumentos. En efecto, darse por satisfecho con un argumento no estrictamente concluyente me parecía una forma de pereza, o incluso,

17 Estrictamente hablando, la tesis de Dios admite variantes. Podría haber muchos dioses. Pero como el politeísmo no parece ser una hipótesis relevante, al menos hoy en Occidente, lo excluyo en favor del monoteísmo.

18 Los ejemplos más cercanos que tenemos de certeza absoluta son conclusiones derivadas de la lógica y de demostraciones matemáticas, así como algunas afirmaciones básicas, como podría ser el *cogito ergo sum* de Descartes.

una deshonestidad intelectual. Que mi propio padre, cuya integridad intelectual me era patente, se considerara agnóstico, reforzaba en mí la convicción de que el agnosticismo era la postura correcta.

Por cierto, esto me generaba un dilema. Si creer en Dios requería certeza absoluta, ¿cómo podía seguir afirmando que creía en Dios? Una manera era tratando de convencerme de que los argumentos que conocía a favor de la existencia de Dios me convencían absolutamente, pero en mis momentos más sinceros tenía que reconocer que no era así. Por razonables que me pudieran parecer tales argumentos, en el fondo no los consideraba rigurosamente concluyentes. Por lo tanto, sentía que el precepto de honestidad intelectual exigía que me declarara agnóstico. Sin embargo, tampoco me sentía cómodo con esta postura, pues, efectivamente, creía en Dios. ¿Cómo eludir tal dilema?

LA INTUICIÓN ESCLARECEDORA

Permanecí en esta situación inestable por muchos años, hasta que un ramo de estadística que cursé durante mis estudios de doctorado me provocó una intuición esclarecedora que me permitió resolver el dilema anterior.

Me explico. En estadística se reconoce que hay dos tipos de errores: 1) el creer que algo es verdadero cuando, de hecho, no lo es; y 2) el no creer que algo es verdadero cuando, de hecho, lo es. Por ejemplo, uno puede creer que un medicamento es eficaz porque ha curado a muchos pacientes, cuando de verdad no lo es, sino que se trata de un simple placebo. Este sería el primer tipo de error. Al revés, uno podría creer que una medicina no es eficaz, cuando de verdad sí lo es, porque uno ha conocido algunos casos en los cuales no resultó. Este sería el segundo tipo de error.

Otro ejemplo. Se determina la eficacia de una nueva droga comparando el porcentaje de casos en que el paciente mejora con el porcentaje en que lo hace tomando un placebo. Supongamos que el 20 % de los pacientes mejora con un placebo. En ese caso, la nueva droga tiene que mejorar un porcentaje de pacientes significativamente mayor al 20 % para ser considerada eficaz. Si mejorara un 40 % de los pacientes, se mostraría eficaz, a menos que la muestra de casos fuera muy pequeña. De hecho, es posible que en una muestra pequeña (digamos cien personas de un universo de cien mil enfermos) la droga en cuestión mejore a muchos individuos gracias a su efecto placebo, debido a que

la muestra incluyó, sin querer y al azar, un número desproporcionado de personas que mejoran por su cuenta con un placebo.

Se puede reducir el riesgo de tal error elevando el tamaño de la muestra. En efecto, es altamente improbable que, en una muestra más amplia, digamos, de mil enfermos, esa muestra al azar incluya un 40 % de pacientes que mejoran por el efecto placebo. Por cierto, el escéptico podría no darse por satisfecho argumentando que es posible que una muestra al azar, incluso de mil personas, contenga un número desproporcionado de casos que mejoran con un simple placebo. De ahí que la mejoría de un 40 % de los pacientes no muestre que la droga sea necesariamente eficaz. En una situación hipotética como esta, solo se lograría certeza absoluta con una muestra igual a la totalidad de la población enferma.

Pero el punto más importante no es la dificultad de lograr la certeza absoluta. El punto fundamental es que hay un precio elevado a pagar por intentarlo. En efecto, reducir el error de creer eficaz la droga, cuando de verdad no lo es, significa elevar la probabilidad de no creer eficaz la droga cuando sí lo es. De hecho, si le exigiéramos un 99 % de éxito antes de creer con certeza que es eficaz, dejaríamos de tratar y curar pacientes con dicha droga por no estar extremadamente seguros de que es eficaz, cuando de verdad sí lo es. No hay escapatoria, hay dos riesgos, no uno. Por lo tanto, no es necesariamente mejor y más honesto exigir más y más evidencia por el deseo de alcanzar una conclusión definitiva.

NI CREDULIDAD NI ESCEPTICISMO

Ya que la enorme mayoría de nuestras creencias no gozan de certeza absoluta, sino que tienen cierta probabilidad de ser verídicas, surge la pregunta: ¿cuánta evidencia exigir? Desafortunadamente, no hay una fórmula universal que nos resuelva este problema. El crédulo se arriesga a tomar como cierto algo que no lo es, mientras que el escéptico rechaza, o no reconoce como verdadero algo que quizás sí lo es. Ambos corren riesgos. Cuál es el error que más debemos evitar dependerá del tema en discusión.

Para seguir con el ejemplo anterior, si la droga en cuestión tuviera efectos secundarios de importancia y la enfermedad tratada fuera “tolerable”, sin riesgos vitales, tal vez optaríamos por estar extremadamente seguros —es decir, exigiríamos un 99 % de eficacia— antes de aprobarla. A la inversa, imaginemos que la enfermedad fuera grave:

rechazar la droga hasta que estuviéramos completamente seguros de su eficacia tendría un elevado costo para las personas que pudiendo ser curadas, no lo son. En este último caso, tal vez nos conformaríamos con un 90 % de probabilidad, o menos, para aprobarla.

En síntesis, el grado de certeza que debo exigir no es un valor inequívoco, sino que depende del costo que estoy dispuesto a asumir, y esto, a su vez, depende en buena parte de qué valoro o temo más.

De hecho, muchas de nuestras instituciones utilizan implícitamente esta forma de pensar. Por ejemplo, en el sistema de justicia criminal consideramos inocente al acusado hasta que se pruebe lo contrario, más allá de “toda duda razonable”. En el caso estadounidense, para evitar la condena de un inocente, el sistema judicial exige que doce de los doce jurados concuerden en la condena. Aun así, a veces, desgraciadamente, se ha condenado a inocentes. Se podría reducir este riesgo exigiendo la concordancia de veinte jurados de veinte y, aún más, de cien jurados de cien. El problema es que mientras más jurados se requiera para condenar, mayor es la probabilidad de que estemos liberando, como inocentes, a muchos que, en realidad, son culpables. Cómo equilibrar ambos riesgos no es fácil; y desgraciadamente ambos objetivos importan. Minimizar un riesgo implica, necesariamente, elevar el otro. Por esto mismo, en juicios civiles se requiere un menor grado de certeza. Basta para el fallo condenatorio que la “preponderancia” de la evidencia apunte en esa dirección. En efecto, ya que los errores en juicios civiles no son tan graves —tratan sobre dinero y no implican encarcelamiento o cuestiones de vida o muerte—, se exige un menor nivel de certeza para condenar.

Asimismo, debemos tratar de equilibrar los riesgos de una decisión prematura con los costos de posponer una decisión demasiado tiempo. La certeza requerida no será absoluta, sino que será concordante con el tiempo disponible para actuar, con la decisión en juego y la importancia “para nosotros” de uno u otro error.

¿Qué tiene que ver esto con el agnosticismo? Que no es necesariamente mejor ni inequívocamente más honesto declararse agnóstico mientras una creencia no sea demostrable de forma concluyente. En el caso concreto de la creencia en Dios, el grado de certeza o convicción exigida dependerá de cuán importante sea para nosotros discernir en

qué consiste la plenitud, qué valores rigen nuestras acciones, qué sentido tiene la vida y, en último término, si vale la pena vivirla o no¹⁹.

LA COEXISTENCIA DE HIPÓTESIS CONTRARIAS FRENTE A LA MISMA EVIDENCIA

Puede ocurrir entonces que, ante una misma evidencia, personas honestas lleguen a conclusiones contrarias. Dependiendo de cuál sea la creencia inicial o por defecto —lo que en estadística llamamos “hipótesis nula”²⁰—, la misma evidencia puede ser consistente con hipótesis contrarias. En términos de un lego, el tema es sobre en qué hipótesis hacer recaer el peso de la prueba. En el caso del juicio criminal el peso fuerte de la prueba recae sobre la fiscalía. Recordemos que el acusado es inocente hasta que la evidencia demuestre lo contrario, “más allá de toda duda razonable”.

Esto mismo se da en otros planos, hasta en el científico. Por ejemplo, cuando Darwin propuso su teoría de la evolución, muchos “científicos” de la época la rechazaron, entre otras cosas, porque había poca evidencia de fósiles de criaturas intermedias, que, según la teoría, debían abundar; y muchos físicos creían (a la postre, equivocadamente) que el sistema solar se había generado hacía apenas cien millones de años, por lo que no habría habido suficiente tiempo para generar especies complejas mediante un proceso tan lento como la evolución. Por lo tanto, no estaban dispuestos a adoptar como verdadera una hipótesis con tantos problemas sin tener más evidencia. Sin embargo, no cabe duda de que Darwin, así como muchos de sus seguidores, la creían esencialmente correcta, incluso antes de tener la abundante evidencia que poseemos en la actualidad. La misma evidencia era insuficiente para algunos y suficiente para otros.

19 Esto recuerda a la “apuesta de Pascal” según la cual, en caso de duda, es mejor creer en Dios, pues si no existe, no se pierde nada, mientras que, si existe, al creer se gana la vida eterna. De ahí que apostar por Dios sea una apuesta ganadora. Debo decir que nunca me gustó este argumento pues, según mi concepción, los beneficios se obtienen ya en esta vida, en una vida más plena y no solo en la vida eterna, como se plantea en la apuesta. Además, la apuesta manifiesta una visión indigna de Dios, quien castiga o premia según las creencias, sean honestas o no, y no por seguir, o no, la voz de la conciencia abierta a la verdad.

20 La hipótesis nula en estadística se refiere a la hipótesis que se asume como cierta, a no ser que la nueva evidencia la contradiga. Es la hipótesis inicial con la que se parte.

Volviendo al tema de la existencia de Dios, supongamos que tanto el creyente como el no creyente concordaran en que es improbable, aunque no imposible, que el universo tenga el orden que tiene por azar. Esta misma evidencia puede parecerle persuasiva a uno y, en cambio, insuficiente al otro. Por ejemplo, el no creyente puede considerar que la existencia del mal vuelve altamente improbable que exista Dios, por lo que su hipótesis nula o predilecta será que Dios no existe. No cambiará de parecer a menos que la evidencia del orden del universo la haga altamente improbable, digamos con una probabilidad de casi un 100 %.

En cambio, alguien que no tiene una postura inicial sobre el tema estará más inclinado a creer en la existencia de Dios, pues la evidencia del orden del universo sugiere que —digamos con una probabilidad del 90 %— el orden observado no puede ser producto del azar, sino que apunta a un diseñador. El teísmo pasa a ser la hipótesis nula o predilecta de esta persona, devenida en creyente; aunque reconoce que el problema del mal es un desafío para su creencia, no lo considera suficientemente convincente como para revertir su postura. Al contrario, el ateo cree que el problema del mal sí desafía seriamente la creencia en Dios. Según él, cualquier persona de mente abierta, es decir, sin hipótesis nula, reconocería que el mal es más consistente con un universo azaroso, sin Dios.

En síntesis, en muchos temas fundamentales, como los anteriores, personas honestas y razonables pueden sostener hipótesis contrarias frente a la misma evidencia.

¿SOBRE QUIÉN DEBERÍA RECAER EL PESO DE LA PRUEBA?

Ya que el peso de la prueba recae sobre el que quiere refutar la creencia inicial o hipótesis nula, es fundamental determinar qué postura merece ser la creencia básica inicial. Por cierto, dicha postura no debe ser arbitraria. Por el contrario, debe ser la hipótesis más consistente con la mayor parte de los hechos conocidos y con las temáticas más amplias y diversas. Además, deberá basarse y ser consistente con esos hechos de los cuales estamos más convencidos. Muy en particular, debemos sospechar de cualquier conclusión que implique rechazar esos hechos y certezas de los cuales estamos más convencidos, una vez que estos han sido reflexionados de un modo crítico. Por ello es que, en mi opinión, la incompatibilidad del libre albedrío con el determinismo intrínseco

del materialismo/naturalismo sea razón suficiente para rechazar esta cosmovisión.

Sin duda, las creencias básicas de nuestra sociedad constituirán buena parte de nuestra postura inicial, pues todos estamos inmersos en una determinada cultura. De ella recibimos la mayoría de las convicciones y valores a través de los cuales juzgamos la realidad. Desafortunadamente, también heredamos sus sesgos, sus perspectivas parciales, su manera limitada de ver y abordar las cosas. Si bien no tenemos tiempo para revisar toda nuestra cultura, al menos debemos ser conscientes de sus limitaciones y estar abiertos a reconsiderar ciertos asuntos si es necesario.

La postura inicial puede provenir de lo que conocemos como “sentido común”. Sin embargo, este no puede ser asumido acríticamente, pues son muchos los casos donde lo que vemos es solo una apariencia. Parece que el Sol se mueve en el cielo, pero hoy sabemos que esa apariencia se debe a que la Tierra está girando en torno al Sol y no al revés. Creo que estoy sentado sobre una silla sólida, pero la ciencia nos muestra que esa estructura sólida está compuesta de espacio en un 99 %. El sentido común nos sugiere que es imposible que mañana se produzca, más o menos, la cantidad de pan, leche y zapatos que se desea comprar sin que alguien lo planifique, pero sabemos que el “mercado” impersonal lo hace naturalmente, por medio de la oferta y la demanda. En otras palabras, las apariencias pueden engañar. Por lo tanto, si bien el sentido común puede ser una postura inicial, esta debe ser revisada críticamente.

Dicho esto, me parece que, respecto al tema de la existencia de Dios, el peso de la prueba debe recaer sobre el creyente. En efecto, si nos rigiéramos por el principio lógico de la navaja de Ockham²¹ nos inclinaríamos por la hipótesis no creyente, pues esta no requiere la existencia de un ser necesario, diferente a los seres conocidos (todos

21 Este principio científico se le atribuye al filósofo del siglo XIV Guillermo de Ockham, quien consideraba que, en el caso de que haya dos explicaciones en disputa para el mismo fenómeno, teniendo ambas el mismo poder explicativo, debemos dar por verdadera la explicación que sea más simple, que implique menos supuestos. Sin embargo, hay circunstancias que ameritan una explicación más compleja. Por ejemplo, la creencia de que toda la realidad no es sino producto de mi mente (solipsismo), de que yo soy el único ser que existe, es una hipótesis mucho más sencilla que aquella según la cual existe una pluralidad de mentes y de seres no mentales. Sin embargo, como el solipsismo contradice nuestra profunda convicción, críticamente reflexionada, de que hay otras mentes y otros seres no mentales, adoptamos la creencia más compleja de una pluralidad de seres, pese a la mayor simplicidad del solipsismo.

contingentes). De ahí que sea razonable exigir bastante evidencia antes de concluir que existe un ser necesario. Cuánto es “bastante” es otro asunto que cada uno tendrá que decidir según sus valores, los errores que más teme cometer y los riesgos que esos errores puedan implicar.

INAUTENTICIDAD

Puede ocurrir entonces que, en temas que nos importan mucho como el de la existencia de Dios, corramos el riesgo de imponer nuestros deseos y preferencias sobre la realidad y de minimizar, filtrar “inconscientemente” o pasar por alto evidencia potencialmente dañina para nuestra postura preferida. Tales tentaciones son más fuertes cuanto mayor es nuestro interés y carga emocional en el tema en discusión. Me parece que si hay algún imperativo moral absoluto es este: no imponer nuestras preferencias a la realidad, sino someter nuestras creencias a la realidad. Hacer lo contrario es ser intelectualmente deshonesto.

La honestidad intelectual no equivale a ser agnóstico, sino más bien a ser abierto al diálogo. Implica no cerrarnos; ampliar nuestro horizonte. Requiere mantener un equilibrio entre nuestras actuales convicciones y las futuras reformulaciones que de ellas pudiéramos hacer. La apertura sin convicciones arriesga la inercia, la inacción y el escepticismo (el riesgo profesional del intelectual), mientras que la convicción y el compromiso sin apertura pueden caer en la credulidad y el fanatismo (el riesgo clásico del hombre de acción).

CONCLUSIÓN

Si la certeza absoluta es lo requerido para dejar de ser agnóstico, entonces pienso que todos somos agnósticos; algunos agnósticos creyentes, otros agnósticos no creyentes. Como la gran mayoría de nuestras creencias no goza ni podrá gozar jamás de certeza absoluta sino solo de certeza relativa, toda filosofía de vida debiera basarse en convicciones razonables, es decir, esas más concordantes con la preponderancia de la evidencia. La verdadera opción, pues, no es entre certeza absoluta y agnosticismo sino entre vivir la vida como un “agnóstico creyente”, que considera la existencia de Dios más razonable a la luz de la preponderancia de la evidencia, o vivirla como un “agnóstico no creyente”, que considera que la preponderancia de la evidencia apunta a la no

existencia de Dios. Lo que no tiene sentido es postergar una opción en espera de tener certeza absoluta, pues nunca la tendremos.

Si lo que está en juego en esta discusión no fuera tan importante, daría lo mismo enfrascarse en ella. Sin embargo, de lo que hablamos aquí es de si la vida, mi vida, tiene o no sentido y de cuál será mi relación con la realidad fundamental última. ¿Construiré mi vida sobre la firme fundación de una desesperanza total, por ser nuestro universo un hecho bruto, azaroso, arbitrario y sin propósito, como lo afirmó Bertrand Russell, o, por el contrario, mi vida tiene un sentido objetivo y la plenitud está en cumplir el rol que se nos ha asignado en este drama moral, diseñado y creado por el ser superior? No creo que haya una decisión más importante en la vida de los seres humanos.

En lo que sigue, intentaré mostrar que, aunque el peso de la prueba recae sobre los creyentes, la preponderancia de la evidencia apunta a la existencia de Dios. Si bien, como casi toda afirmación filosófica, la creencia en Dios carece de certeza absoluta, intentaré mostrar que la opción creyente es más razonable y concordante con los hechos más fundamentales de la realidad que la hipótesis atea.